

ADMISIÓN 2018/19



BAREMO DE PUNTUACIÓN E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

FAMILIARES EN EL CENTRO



Primer hermano matriculado:

10 puntos

Resto de hermanos matriculados:

2 puntos

Padre, madre o tutor legal
trabajando en el centro:

8 puntos

PROXIMIDAD AL CENTRO



Domicilio o lugar de
trabajo en la zona
escolar del centro:

5 puntos

DISCAPACIDAD

Igual o mayor al 33%



Del solicitante:

4 puntos

De padres, tutores o
hermanos:

0,5 puntos cada uno.
(máximo 2 puntos)

FAMILIA NUMEROSA



Categoría general:

1 punto

Categoría especial:

2 puntos

RENTA FAMILIAR ANUAL



Renta anual igual o
inferior al IPREM:

0,25 puntos

SOLICITUD DE CENTRO EN PRIMER LUGAR



2 puntos

CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL



2 puntos

CRITERIO DEL CENTRO ESCOLAR



1 punto

(solo para los centros
que elijan tener este
criterio y sea
solicitado en primera
opción)

Preguntas frecuentes

